

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 1658 QUILLON, lunes 4 diciembre 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. Nº 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:, 10-1374, 10-1375, 10-1379 SR(ES): COPELEC LTDA. RUT:80.237.700-2

LA SUMA DE \$:4.378

Y SON: CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

COPELEC LTDA, PAGO DE FACTURAS N° 1222240, 1171015, 1171365, 1171750 Y FACTURA N° 1172324, POR CONSUMO ELECTRICO DE LAS ESC. SANTA ANA, PASO EL ROBLE, ESC. COYANCO, ESC. PEDRO TORRES Y ESC. HUACAMALA, FINANCIADO CON FONDOS FAEP 2017

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA

C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

RECIBI CONFORME

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES : 4.378 4.378 PALIDAD DA 0-6 DIC 2017 Director ción de Cor JEFE DE FINANZAS CONTROL INTERNO SECRETARIO MUNICIPAL ALCALDE CTA. CTE. 499 33778 CHEQUE N° NOMBRE R.U.T. EGRESO Nº 1658 FECHA DE PAGO FIRMA V°B° SEC.FINANZAS